

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Viernes 16 de agosto de 2024

Beneplácito de Ana Lilia Rivera Rivera por la Llegada de una mujer a la Presidencia de la República

Publicado: 15 Agosto 2024



- ***Entrega de constancia a Claudia Sheinbaum es histórica, destaca presidenta del Senado***

La presidenta del Senado de la República, Ana Lilia Rivera Rivera, celebró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación haya entregado la constancia de mayoría a Claudia Sheinbaum Pardo, que la acredita como presidenta electa de México.

En entrevista, dijo que, se trata de un momento histórico para el pueblo de México, pues por primera vez en la historia de nuestro país llega una mujer al cargo más alto de representación popular.

“No solamente llegó la doctora Claudia, con ella llegan millones de mujeres mexicanas, pero también llegan millones de mujeres en el mundo”, pues lo que se ha logrado en México será ejemplo e inspiración para ellas.

Incluso, afirmó la senadora, el impacto de este hecho histórico se podría reflejar en las próximas elecciones de Estados Unidos, “no dudamos de eso”.

Ana Lilia Rivera destacó que en las LXIV y LXV Legislaturas se avanzó como nunca en la agenda en favor de las mujeres, ya que se aprobaron proyectos en contra de la violencia y se amplió el catálogo de delitos que afectan a este sector, lo que genera mayor certidumbre en el ejercicio de sus derechos.

Sin embargo, acotó, “debemos poner mayor visibilidad” en el empoderamiento económico de las mujeres. “Todos los derechos que hemos conseguido, se podrán hacer efectivos el día que las mujeres tengan asegurado dinero en su bolsa, que les pueda permitir ejercerlos”.

También, agregó Ana Lilia Rivera, se requiere impulsar leyes y políticas públicas que permitan a las mujeres acceder a créditos, capacitación y financiamiento en todas las actividades que desarrollan.

Además de garantizar la Ley de Cuidados, para que el cuidado de los enfermos, las personas con capacidades diferentes y niños no sean una responsabilidad sólo de las mujeres, sino que el entorno familiar y el Estado contribuyan para que esto no sea una carga que pese sobre ellas y que les impida su desarrollo y su crecimiento pleno.

A la senadora también le preguntaron sobre el paro de labores que organizan jueces y magistrados en el Poder Judicial. Dijo que tienen derecho a manifestarse y a oponerse al proyecto, pero “a lo que no tienen derecho es a obstaculizar el ejercicio pleno” de los derechos de los mexicanos.

Insistió que los representantes del Poder Judicial pueden ejercer su libertad de expresión y oponerse a esta reforma, pero sin trastocar los derechos de los mexicanos y mexicanas que realizan trámites judiciales en cualquier nivel.

Recordó que el proyecto no toca los derechos de los trabajadores, pues plantea que los ministros, jueces y magistrados sean designados por voto popular, “y por supuesto vamos a reformar el interior del Poder Judicial para que haya verdadera disciplina, y para que se acabe con fueros y privilegios, pero “esto no tiene nada que ver con la clase trabajadora”.

Este viernes se darán a conocer las modificaciones a la reforma judicial: Ignacio Mier

Tras haber terminado los nueve foros de consulta, la Comisión de Puntos Constitucionales informará cuáles serán las modificaciones



Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados. Foto: Mario Jasso / Cuartoscuro.com

Atzayacatl Cabrera / El Sol de México

Ignacio Mier, coordinador parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, señaló que **el viernes la Comisión de Puntos Constitucionales** dará a conocer cuáles serán las **modificaciones a la reforma judicial**, luego de que se realizaron nueve foros de consulta en todo el país.

“Ya se expresó la **gente**, los **ciudadanos**, las **barras (de abogados)**, los **académicos**, **trabajadores** e integrantes del **Poder Judicial** (...) y ahora lo que corresponde es que arrastren el lápiz (...) lo está haciendo la Comisión de Puntos Constitucionales y mañana a las **10 y media** vamos a **presentar** prácticamente cuáles son las **modificaciones**”, comentó.

Por su parte, **Arturo Zaldívar**, ministro en retiro y próximo coordinador de Política y Gobierno de la presidencia, señaló que **no hay nada secreto sobre la iniciativa de reforma al Poder Judicial** de la Federación porque fue un mandato del pueblo en las urnas. Sus declaraciones fueron después de salir del Teatro Metropolitano, donde **Sheinbaum celebró que recibió la constancia de mayoría** que la acredita como la **siguiente presidenta**.

No hay nada secreto, todo se dice con claridad y de cara al pueblo de México que dio un mandato popular. **Arturo Zaldívar.**

Claudia Sheinbaum recibió constancia de mayoría tras las elecciones 2024

Este jueves, **Claudia Sheinbaum recibió** en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), su **constancia de mayoría**, luego de las elecciones del 2 de junio. En el acto estuvieron presentes los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Frente al pleno de la Corte, **Sheinbaum** subrayó que el **mandato popular en las urnas es conseguir** un verdadero **sistema de justicia para todas** las personas, refiriéndose a la iniciativa de **reforma judicial** propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero pasado.

La democracia reside en el poder del pueblo, para el pueblo y por el pueblo; con su voto demandan también más democracia y más justicia. Debemos entender todas y todos los mexicanos que hay un mandato popular. **Claudia Sheinbaum.**

“**Justicia en el sentido amplio de la palabra.** Significa justicia social, justicia ambiental, justicia para las mujeres, justicia para todas las personas, y también justicia igual para el pobre, que para el rico; es decir, el pueblo de México también decidió mayoritariamente un verdadero sistema de justicia, **que sea igual para todas y para todos** los mexicanos”, agregó.

La presidenta electa afirmó que en las **elecciones del 2 de junio** las **personas** también **otorgaron a la 4T la mayoría en el Congreso, necesaria para reformar la Constitución** y con ello aprobar la reforma judicial.

Alfonso Durazo felicita a Claudia Sheinbaum y destaca su compromiso de atender proyectos para Sonora

Por Denisse Cota
15 agosto, 2024

En un hecho sin precedentes, los mandatarios estatales y electos que integran la Conferencia Nacional de Gobernadores (**Conago**) expresaron su felicitación a **Claudia Sheinbaum Pardo** tras recibir la constancia de mayoría que la acredita como la primera presidenta de México para el período 2024-2030. **Sheinbaum** ha prometido dar continuidad a los proyectos estratégicos para el **estado de Sonora** y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El Gobernador **Alfonso Durazo Montaña** asistió al acto histórico en el que **Sheinbaum** fue ratificada como la próxima titular del Ejecutivo Federal. **Durazo Montaña** destacó el compromiso de la presidenta electa de atender temas cruciales para **Sonora**, como infraestructura, desarrollo social, economía, salud y educación.

"Claudia Sheinbaum ha enviado un gran mensaje, profundo y completo, con una visión clara sobre el futuro del país. Es notable la nueva perspectiva política hacia la mujer y la esperanza que genera su gobierno. Todo nuestro respaldo está con ella para asegurar que encabece un gobierno exitoso," afirmó Durazo Montaña.

Entre los proyectos prioritarios para Sonora se encuentra la modernización de la carretera **Guaymas – Chihuahua**, con una inversión de ocho mil 858 millones de pesos. Este proyecto busca ofrecer una vía de comunicación moderna, segura y eficiente.

Otro proyecto destacado es el programa de infraestructura para **el abasto de agua en Hermosillo**, que contará con una inversión de seis mil 879 millones de pesos. Este programa incluirá la construcción de infraestructura hidráulica para aprovechar de manera óptima las aguas de los **ríos Sonora y San Miguel**.

Además, **se planea una significativa inversión de 95 mil 760 millones de pesos** en nuevas centrales fotovoltaicas. Este busca descarbonizar la economía mexicana y atraer inversiones de calidad mediante la generación de energía limpia.

Por último, el **Proyecto BRT (Bus Rapid Transit)** para Hermosillo y Ciudad Obregón donde se recibirá una inversión de dos mil 989 millones de pesos.

Guanajuato: gobernadora electa busca reformar Constitución y Ley Orgánica

[Carlos García, corresponsal](#)

15 de agosto de 2024 15:15

León, Gto. El Congreso reformará la Constitución para que el próximo fiscal pueda ser de otro estado y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para eliminar la jefatura de Gabinete, crear las secretarías de Derechos Humanos, del Agua y la de Cultura, anunció la gobernadora electa de Guanajuato, Libia García Muñoz Ledo.

La iniciativa de reforma a la Ley Orgánica fue enviada por el actual gobernador, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo; y la reforma a la Constitución se acordó con los grupos parlamentarios del PAN, PRI, PVEM y MC; solo Morena no suscribió la iniciativa, comentó la mandataria electa.

La reforma incluye derogar el párrafo segundo del artículo quinto de la Ley Orgánica, donde se estableció que la Jefatura de Gabinete es la encargada de coordinar a las dependencias y entidades de la administración estatal.

La creación de la Jefatura de Gabinete, que encabeza Juan Carlos Alcántara Montoya, fue severamente criticada, en su momento, por los diputados de Morena al considerar que la figura era la de un vicegobernador.

-¿Por qué eliminará la Jefatura de Gabinete?

-Es un cambio que obedece a una nueva visión de gobierno, un nuevo ejercicio de liderazgo, para mí lo más importante es decirles que yo seré la jefa de mi nuevo gabinete.

Desde el inicio de la campaña, Libia García anunció que en su gobierno no estaría el fiscal Carlos Zamarripa Aguirre ni el secretario de Seguridad, Alvar Cabeza de Vaca.

La designación del próximo fiscal es un tema “de la más alta importancia”, por ello, es necesario que no exista una limitante en los requisitos de residencia o de nacimiento, explicó García Muñoz Ledo.

“Queremos a la o al mejor fiscal para Guanajuato, sin importar si es o no es de Guanajuato”, acotó. Sobre las nuevas secretarías, explicó que busca elevar el tema del agua al más alto nivel por eso será creada la Secretaría del Agua y Medio Ambiente; y la Secretaría de Derechos Humanos atenderá a los grupos vulnerables como población indígena, personas de la tercera edad, a la comunidad LGBTI, a ciudadanos con discapacidad, migrantes y afrodescendientes, explicó.

“Será la encargada de dar cabal cumplimiento a las recomendaciones de (la Procuraduría de) Derechos Humanos, con una visión de total inclusión”, refirió.

La reforma incluye el cambio de nombre de siete secretarías, entre ellas, la de Desarrollo Social y Humano que será la Secretaría del Nuevo Comienzo.

Seguridad

Guanajuato no es “un narco estado” y en coordinación con el gobierno federal se implementará una nueva estrategia de seguridad, comentó la mandataria electa, al anunciar que será en septiembre cuando anuncie a los titulares del gabinete legal y ampliado.

“Yo no creo, de ninguna manera, que estemos en un narco estado, hay una autoridad fuerte, que está dando una batalla, y que hoy, tenemos la esperanza de que hay una visión compartida de la responsabilidad en materia de seguridad”, declaró.

La seguridad es competencia de los tres niveles de gobierno y al próximo secretario de Seguridad federal, Omar García Harfuch, se le presentó la estrategia metropolitana y regional de combate al delito, señaló.

Para la federación, Guanajuato es un estado prioritario en materia de seguridad, por eso la coordinación y la colaboración serán una realidad, confió Libia García.

Resaltó que hay disposición y acompañamiento a la estrategia planteada.

“Ellos nos estarán planteando el diagnostico particular que tienen de Guanajuato, adicional al que les entregamos para poder establecer las líneas de trabajo”, adelantó.

Sheinbaum, presidenta electa; recibe constancia de mayoría

[Lilian Hernández, Fabiola Martínez y Alonso Urrutia](#)

15 de agosto de 2024 12:45

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) entregó la constancia de mayoría a Claudia Sheinbaum Pardo, con lo que oficialmente se convierte en la presidenta electa de México y puede tomar protesta el primero de octubre como la primera mujer que asume este cargo en el país, además de hacerlo con el más alto número de votos en la historia.

En nombre, de la paridad, la inclusión y la legalidad, la magistrada presidenta de la máxima instancia electoral, Mónica Soto Fregoso, señaló que la llegada al Poder Ejecutivo de Sheinbaum Pardo “le quita el velo al patriarcado” y encarna el avance de las mujeres mexicanas en la vida pública del país.

En una sesión solemne, a la que asistieron invitados especiales, funcionarios del gabinete de la presidenta electa, así como los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y consejeros electorales del INE, la magistrada presidenta aseveró que este acto quedará registrado en la historia mexicana, porque “se ha roto el techo de cristal”.

En un discurso de casi media hora, Soto Fregoso hizo un recuento del proceso electoral, lamentó los asesinatos de candidatos “a quienes silenciaron sus muertes”, pero señaló que ni estos hechos “opacan que México tiene la primera mujer presidenta de la nación por voto ciudadano”.

“México ha roto el techo de cristal. Con esta sesión llegamos a la cuarta y última etapa del proceso electoral 2024, en la cual se hará entrega de la constancia formal de mayoría a Claudia Sheinbaum”, señaló en un acto protocolario en el que resaltó el papel de las mujeres en la vida pública.

En este sufragio, subrayó, votaron más mujeres y aunque la conformación de la sala superior no pudo actuar en su totalidad, esto no impidió para cumplir “a cabalidad en tiempo y forma para la declaración de la validez”.

La magistrada resaltó en su discurso la lucha de las mujeres, que tuvieron que pasar más de 100 años de la primera vez que las mujeres pidieron tener derecho al voto y que por ello, este tribunal juzgó “con lentes violeta”.

Después entregó la constancia y abrazó efusivamente a la presidenta electa, quien también se mostró emocionada y al salir del salón del pleno no dudó en tomarse unas selfies justamente con mujeres que laboran en el TEPJF, para después pedirle la mano a su esposo y caminar hacia las lentes de las cámaras de los medios de comunicación para mostrar su constancia acompañada de una sonrisa en la que dio cuenta de la emoción por ser la primera mujer presidenta de México.

La magistrada presidenta Mónica Soto dio la recepción al recinto a Sheinbaum Pardo quien llegó acompañada por su esposo Jesús María Tarriba.

A la ceremonia acudieron entre otros algunos integrantes de su gabinete como Marcelo Ebrard, Ernestina Godoy, Juan Ramón de la Fuente, Mario Delgado, Rosa Icela Rodríguez, y Lázaro Cárdenas Batel, así como invitados especiales como la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México electa, Clara Brugada, la escritora Elena Poniatowska, la ex senadora Jesusa Rodríguez, Ricardo Monreal, Gerardo Fernández Noroña y Manuel Velasco, ex aspirante a la candidatura presidencial por parte del Partido Verde.

También estuvieron presentes las ministras Yasmín Esquivel Mossa y la presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña, así como la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei.

Se tiene contemplado que Sheinbaum Pardo, quien fue candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, tome posesión el 1 de octubre, para el periodo que culminará el 30 de septiembre de 2030.

Posponen sesión sobre análisis de reformas para devolver mando de GN a Sedena

[Fernando Camacho y Enrique Méndez](#)

15 de agosto de 2024 12:05

Ciudad de México. La sesión que se llevaría a cabo este jueves en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados para analizar y eventualmente aprobar que el mando de la Guardia Nacional (GN) sea devuelto a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) fue pospuesta, y se realizará el jueves de la próxima semana.

Mediante un oficio dado a conocer esta tarde, el presidente de la citada comisión, Juan Ramiro Robledo (Morena), informó que “por razones de agenda extraordinaria y espacio”, la reunión fue reprogramada para el día 22 de agosto a las 11 horas, en el Salón Legisladores, Edificio A de San Lázaro.

En el texto de la iniciativa que iba a ser discutida hoy, se advierte que “en México, el crimen organizado ha generado profundas afectaciones en la vida económica, política y social del país, particularmente, a partir de 2007”.

Los grupos de la delincuencia organizada “participan en la producción, trasiego y comercialización de drogas ilícitas; secuestro y extorsión; trata de personas, reclutamiento forzado y explotación de niños, niñas y adolescentes y personas migrantes; robo de hidrocarburos” y otros ilícitos “que perturban gravemente los derechos y las libertades individuales y colectivas, y erosionan el tejido social”.

De igual forma, el texto puntualiza que “el 11 de diciembre de 2006, el entonces presidente Felipe Calderón inició la estrategia de seguridad conocida como ‘guerra contra el narcotráfico’, en la que utilizó a las Fuerzas Armadas para enfrentar al crimen organizado. Esta estrategia fallida se desarrolló sin respeto alguno a los derechos humanos y sin considerar a las víctimas, a las que la administración de Calderón calificó como daños colaterales”.

Dicha forma de actuar “no logró reducir la violencia criminal, sino que la exacerbó, lo que provocó la descomposición institucional y la crisis social y de derechos humanos más grave que ha sufrido nuestro país en su historia”.

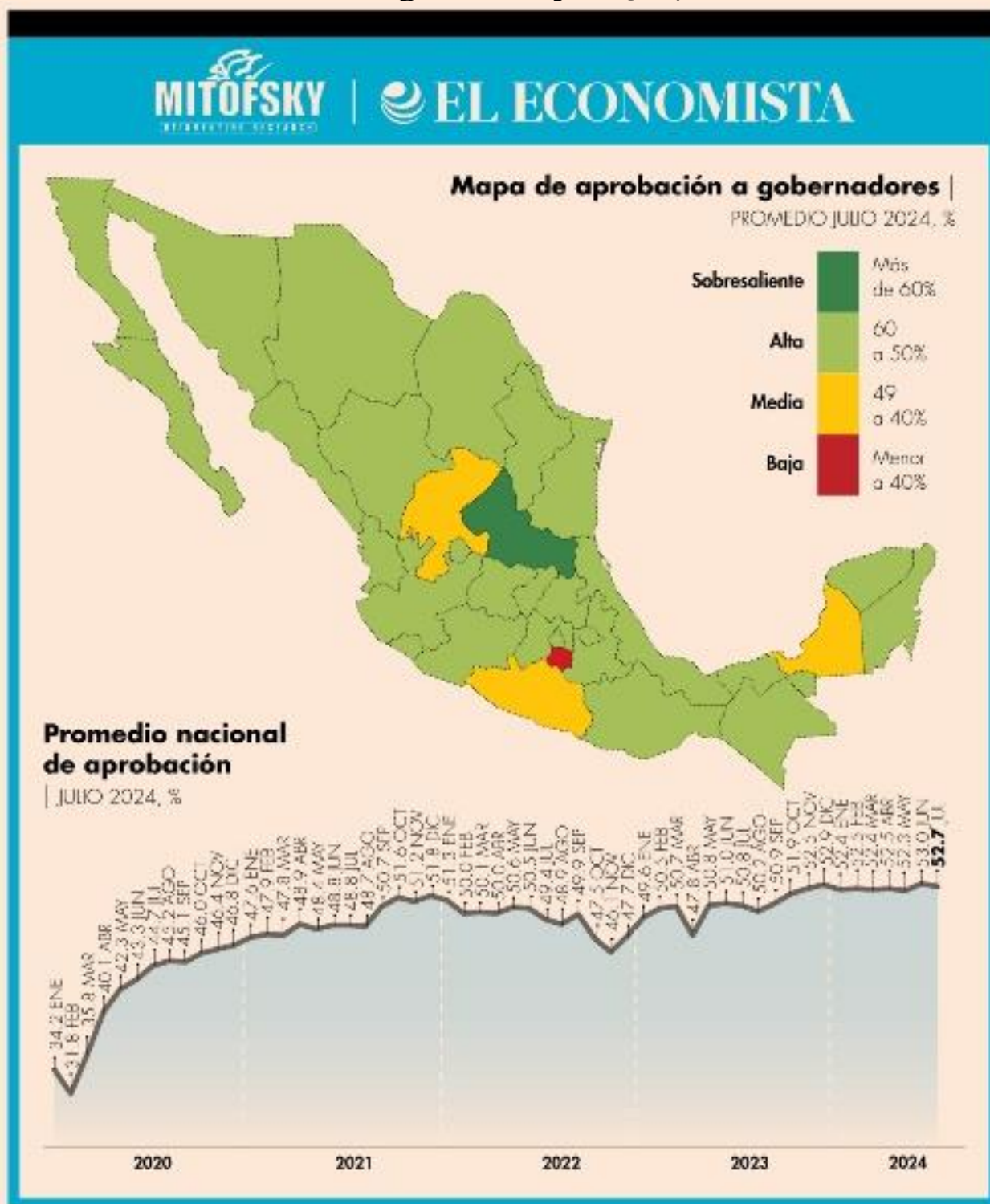
En contraposición, señala el proyecto de dictamen que será analizado y votado hoy, “la actual administración ha instaurado una nueva Política de Seguridad Pública basada en el respeto de los derechos humanos, en la construcción de la paz y en la seguridad pública con fuerzas policiales altamente profesionales y capacitadas, las cuales sólo pudieron obtenerse de personal con origen militar para conformar la GN”.

Al justificar las modificaciones que se harían en 12 artículos de la Constitución, la iniciativa refiere que, “para hacer frente a la delincuencia, la GN debe contar con dinámicas de operación al nivel requerido para proteger a la población”, por lo que debe quedar a cargo de la Sedena.

“Dicha adscripción no se refiere a que la corporación cumplirá con funciones de ejército en estado de guerra ni de excepción, sino que se regirá por normas y principios de seguridad pública, que contrario al uso de las Fuerzas Armadas del pasado, están obligadas a respetar los derechos humanos y solo actúan en el marco de la ley. La reforma constitucional propuesta, obedece a una disciplina que, en cuanto a su formación, es militar, pero en cuanto a su acción, es policial”, recalca el texto.

El documento indica que la Sedena, “si bien está a cargo del ejército y la fuerza aérea, también es una dependencia de la Administración Pública Federal que bien puede hacerse cargo de la administración y control operativo de la GN, dado que, por las funciones que esta desempeña, se requiere de un sistema administrativo y operativo similar al del ejército”.

Aval a gobers baja a 52.7%



Por [Rolando Ramos](#)

Jueves 15 de Agosto de 2024 - 22:43

En julio, 22 mandatarios bajaron su aprobación, ocho subieron y dos se mantuvieron.

Ranking de gobernadores y gobernadoras de México

| PORCENTAJE DE APROBACIÓN JUNIO Y JULIO 2024

			JUN-24	JUL-24
Sobresaliente	1	SLP Ricardo Gallardo Cardona	63.2	62.4
	2	YUC Mauricio Vila	59.9	59.6
	3	AGS Teresa Jiménez Esquivel	59.6	59.2
	4	QR Mara Lezama	58.8	57.8
Aprobación Alta	5	QRO Mauricio Kuri	56.7	56.1
	6	HGO Julio Ramón Menchaca	54.3	55.1
	7	TLAX Lorena Cuéllar	54.3	54.1
	8	GTO Diego Sinhue Rodríguez	54.1	54.0
	9	JAL Enrique Alfaro	54.4	54.0
	10	EDOMEX Delfina Gómez Álvarez	54.2	53.9

Comparación de aprobaciones Presidente y Gobernadores por Estado | JULIO 2024, %

	Presidente	Gobernador	Dif. (G-P)
Ags	51.5	59.2	7.7
SLP	56.5	62.4	5.9
Jalisco	48.2	54	5.8
Chiapas	77.8	53.1	-24.7
Oaxaca	80.7	53.1	-27.6
Morelos	68.7	26	-42.7

Gobernadores y gobernadoras mejor evaluados por región

| JULIO 2024, %

Norte	Bajío	Centro	Sur y península
			
Rubén Rocha Moya SINALOA	Ricardo Gallardo Cardona SLP	Julio Ramón Menchaca HIDALGO	Mauricio Vila YUCATÁN
JUN 54.5 JUL 53.8	JUN 63.2 JUL 62.4	JUN 54.3 JUL 55.1	JUN 59.9 JUL 59.6

Nota metodológica: Encuesta realizada a 65,073 mexicanos mayores de 18 años con dispositivos móviles inteligentes con acceso a Internet.

Morena y afines, con supermayoría en 25 Congresos locales

De acuerdo con la plataforma Polls, sólo en 6 entidades no habrá sobrerrepresentación legislativa; la organización Unid@s ve riesgo de que Morena tenga “carro completo”; fue la decisión de los electores, asegura abogado



Estiman supermayoría de la 4T en 80% de congresos estatales **Foto: Especial**

Por: **JORGE BUTRÓN**
- 16/08/2024 02:10

En la nueva configuración legislativa del país, Morena tendrá mayoría (simple o absoluta) en 23 de 31 congresos estatales (aún hay indefinición en Hidalgo), pero si se toman en cuenta los bloques electorales y se configura la representación por partido y no por coalición, el partido oficial y sus aliados pueden contar con sobrerrepresentación en 25 entidades, lo que representa el 80.6 por ciento del total nacional.

De acuerdo con estimaciones realizadas por la plataforma de datos electorales Polls, todo indica que Morena tendrá, de manera legal e individual, 23 mayorías, de las que 14 son simples (mayoría, pero sin alcanzar 50 por ciento de los asientos) y nueve absolutas (más de la mitad). Al momento, solamente Hidalgo no ha emitido su resolutivo sobre las diputaciones plurinominales.

En caso de que las autoridades electorales resuelvan que no existe ilegalidad en el reparto de diputaciones por partido y se asigne una mayoría a Morena, PT y PVEM, ocho de cada 10 congresos en el país tendrían sobrerrepresentación.

De manera individual como partidos, el PAN alcanzará cuatro mayorías simples; Movimiento Ciudadano, dos simples, y el PVEM y el PRI, solamente una mayoría simple en un congreso cada uno.

En los congresos locales también debe hacerse presente la representación ciudadana, pues se tendrá la mitad más uno de los congresos estatales, lo que generaría que puedan modificar la Constitución a su antojo

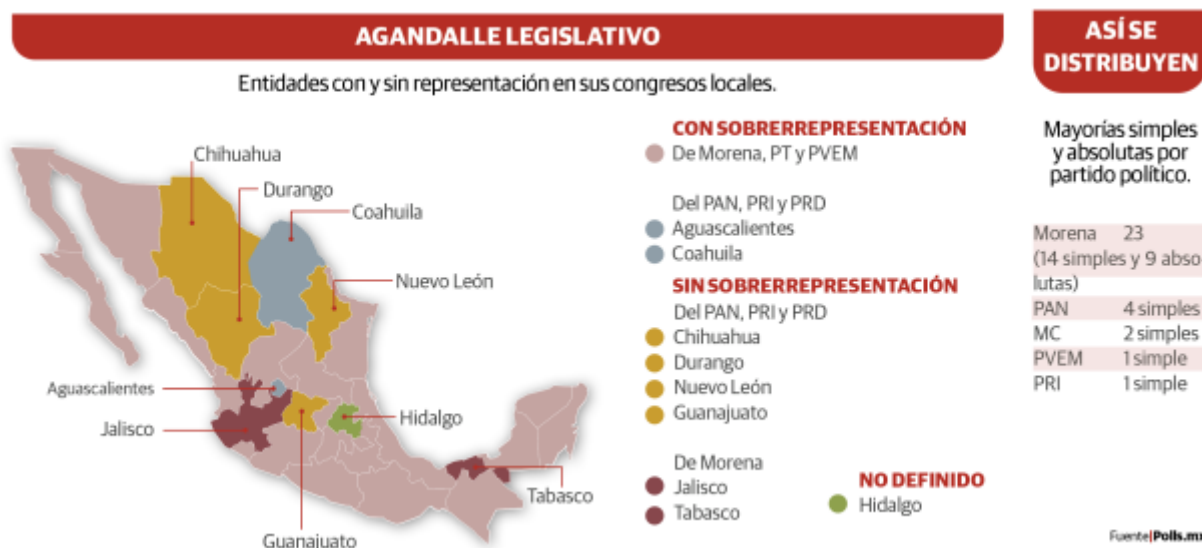
César Retes, Secretario de Unid@s

En cambio, Morena controlará Baja California, Baja California Sur, Estado de México, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz, por el principio de mayoría absoluta, y mayoría simple en otros 14 estados.

Sin embargo, si se toma en cuenta la distribución por partidos, Morena, PT y PVEM obtendrían una sobrerrepresentación que les permitiría lograr, como bloque, mayoría simple en dos entidades (Jalisco y Zacatecas), absoluta en tres (Campeche, Querétaro y Yucatán), y calificada (dos terceras partes o más de las curules) en 20 entidades, para un total de 25 estados.

Las diversas alianzas del PAN, PRI y PRD se quedarían con la mayoría simple en dos estados (Chihuahua y Nuevo León), absoluta en uno (Guanajuato) y calificada en dos (Aguascalientes y Coahuila, entendiendo que este último estado no tuvo elecciones para su congreso en 2024, sino en 2023). En las únicas entidades en donde no habría sobrerrepresentación serían Chihuahua, Durango, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco y Tabasco.

La Constitución Política permite que partidos como Morena envíen candidatos a otros institutos políticos, en este caso, a los que fueron coaligados con el guinda, para que no se tenga una sobrerrepresentación del partido, lo que permitió, por ejemplo, que se enviaran siete diputados electos por mayoría relativa al PT y PVEM; de esa manera, ya no formarían parte de Morena, aunque sigan siendo de ese bloque.



Gráfico

En un análisis sobre los efectos de lo anterior, César Retes, secretario general de la formación ciudadana Unid@s, aseguró que se ha hablado muy poco del tema de los congresos estatales, ya que para modificar la Constitución del país se requiere, aparte del aval del Congreso de la Unión, la mitad más uno (17) de los congresos locales y, al tener la mayoría, pasarían sin problema las reformas que se mandaten del Gobierno federal.

“En los congresos locales también debe hacerse presente la representación ciudadana, pues se tendrá la mitad más uno de los congresos estatales, lo que generaría que puedan modificar la Constitución a su antojo, sin platicar con otras fuerzas políticas, o valorar otras ideas, lo que es desafortunado para un sistema democrático”, advirtió.

Expuso que Morena y sus partidos aliados pueden tener “el carro completo”, lo que inmediatamente valida lo que se diga desde la Federación; además, democráticamente le afecta al país, pues no se respeta el voto ciudadano que no está a favor del oficialismo.

No es un peligro, es lo que fue votado por el electorado; no hay tema de que se viole la voluntad electoral, pese a que la oposición diga lo contrario

Emilio Paredes, Director de Aliar Abogados

En contraste, Emilio Paredes, director de Aliar Abogados, señaló que Morena obtuvo el triunfo en 256 de los 300 distritos del país, y la oposición obtuvo sólo 44 (14.6 por ciento); por ello, indicó que la forma en cómo se reparten viene establecido en un acuerdo previo.

“No es un peligro, es lo que fue votado por el electorado; no hay tema de que se viole la voluntad electoral, pese a que la oposición diga lo contrario”, dijo.

De esta forma, lo que se debe dar a conocer es que la oposición, mediante un discurso “falso y de miedo”, está haciendo trampa, apuntó. Es falso lo que sostiene, recalcó, ya que se juega con los principios que puso el PRI y no se ha generado un problema hasta este momento.

El abogado constitucionalista mencionó que en lo que no se pensó es que la oposición no iba a tener una votación tan baja y ahora desea obtener diputaciones que no le corresponden: “Cada entidad sabrá llevar la representación en sus congresos, pero no hay peligro, es sólo respeto al acuerdo”.

Monreal afirma que dictamen de reforma judicial estará listo en las próximas horas

Ricardo Monreal celebró la ratificación del triunfo electoral de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo; aseguró que el dictamen de la reforma judicial estará listo en las próximas horas



Monreal afirma que dictamen de reforma judicial estará listo en las próximas horas. Foto: Archivo Cuartoscuro

Por: **YULIA BONILLA**
- 16/08/2024 00:42

El senador Ricardo Monreal aseguró que el dictamen de la reforma al Poder Judicial se encontrará listo en las próximas horas.

En un videomensaje compartido vía redes sociales, el zacatecano celebró la ratificación del triunfo electoral de la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum Pardo**, a partir de lo cual se debe continuar con el trabajo.

Recordó que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara baja tiene la misión de dictaminar las **20 iniciativas que envió el presidente de la República** para que puedan ser discutidas por la próxima Legislatura, y de las cuales ya se avanzó en 14.

De las seis restantes, destacó que hay 4 de suma importancia: el traslado de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena); la compactación de órganos autónomos; la reforma electoral y la reforma al Poder Judicial.

“Éstos cuatro dictámenes quedarán concluidos antes del último de agosto y el dictamen relativo a la reforma al **Poder Judicial** seguramente la Comisión dictaminadora estará circulando el proyecto de dictamen en las próximas horas para poder otorgar los plazos que legalmente corresponde a este tipo de **discusión y debate**”, dijo.